NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII — Número suelto, 5 céntimos — Viernes 1 de Septiembre de 1911 — Número suelto, 5 céntimos — NÚMERO 2.579

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1'50	4'50	9	19
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero, „	4	10	20	40
Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0'25	0'25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ á dos „ „	100	50	25	10
„ „ á tres „ „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta, Manuel Paso, 2, bajo

El regionalismo en Andalucía

Hablar del regionalismo en Andalucía, equivale casi á tratar la fuerza y el arraigo que esta idea y sentimiento tienen en casi todas las regiones de España. Los mismos síntomas, las mismas ansias de reconstituir sus respectivas personalidades se observan en la intelectualidad andaluza, que en las demás regiones de la Península.

Mi admirado amigo el cultísimo escritor señor Rucabado, conociendo, seguramente, cuanto me preocupa el despertar político de aquella región, y sabiendo además que en varios periódicos andaluces donde colaboro, vengo desde hace tiempo, con marcado entusiasmo, defendiendo las ideas regionalistas, y el despertar político preconizado por Cataluña, ha tenido á bien pedirme para este número bicentenario de la revista *Cataluña*, un artículo sobre el tema: El regionalismo en Andalucía.

Aquí va, pues, cuanto he visto y he observado sobre el particular en la región andaluza, una de las más desgraciadas, políticamente hablando; pero dentro de la cual se conservan mayores energías para aportar una gran fuerza positiva al despertar de la patria.

o

Ha sido sin duda alguna Andalucía la región que á partir de la unidad nacional y del descubrimiento de América, más influencia ha ejercido en la colonización de América y en la política nacional. Aún hoy día parece que su espíritu es la representación de España; ella le ha dado una especial característica. La patria nuestra no se concibe sin Andalucía.

Es aquella porción del territorio nacional una de las regiones donde se ha formado la personalidad más original de cuantas constituyen la entidad España. Puede decirse que Andalucía es única sin parecido posible. En el extranjero se cree que la Península toda, es una vasta Andalucía. No conciben la España fabril del Norte, ni la de Cataluña. Para ellos España es una leyenda poética que tiene por musa la bella Andalucía.

Eliseo Reclus, cuando viajó á pié toda la Península, quedó admirado de las grandes diferencias que presentaba la raza y la naturaleza en sus más variados aspectos en todas las regiones, y por eso, al escribir en su Geografía universal el admirable párrafo lleno de fe y de vida, en que canta admirado las grandes dotes de energía y de inteligencia que atesora la raza hispana, augura para nosotros un brillante porvenir; pero añade á continuación, que la Península Ibérica no debe constituirse políticamente más que como un estado federal, pues para esta forma de gobierno, la naturaleza había hecho de España el país mejor preparado del mundo.

Andalucía, pues, por ser la última región conquistada á los árabes, y en donde esta raza había dejado las más imborrables huellas de su genio civilizador, no tiene ese sedimento histórico de las demás regiones españolas.

Su personalidad como región española data desde los Reyes Católicos. Acabaron allí la epopeya de la reconquista, por eso sus campos y ciudades nos hablan por doquier del pasado explendoroso, de una raza que casi ha muerto; por eso también Andalucía es la mezcla de dos civilizaciones y de dos pueblos que se fueron fundiendo, y por eso también puede decirse que la región andaluza es algo nuevo, origen y producto de cosas y de razas que fueron; y el mérito más sobresaliente de Andalucía consiste que en pocos siglos se ha formado una personalidad tan original como las demás regiones españolas, cuyo origen continuando hasta hoy, puede remontarse á la primera civilización que floreció sobre el pueblo de la Península Ibérica.

El alma andaluza existe pujante y con una personalidad tan fuerte, que no es posible estudiar la literatura española en todos sus aspectos, sin notar la gran influencia que su espíritu ha ejercido en ella.

Sin que nadie se dé cuenta se ha creado en España un teatro regional andaluz, que se ha convertido en nacional. Los hermanos Quintero han sido quienes han consagrado definitivamente como nacional el teatro y la literatura andaluza. Tiene, pues, Andalucía todas las características de una región, con una personalidad original y definida, ya que no se puede decir que un pueblo no produzca un arte, una poesía y una literatura, que son el perfume de su ingenio, que son, en suma, el alma de su raza.

En cuantos aspectos estudiamos, pues la región andaluza encontramos su personalidad exuberante, la cual, parece que cada vez con mayor empuje pugna por salir á la superficie de la política, contribuyendo á la muerte de un centralismo corruptor, origen de toda incultura, único culpable de lo llamado decadencia española.

Y este fenómeno político que fué revelado gloriosamente hace algunos años por Cataluña, ha ido poco á poco apareciendo á la superficie por todas las regiones de España, y dentro de poco, pese á los políticos caducos, representantes de viejas mentalidades que mueren, el problema regionalista será un problema vivo, algo en definitiva que tendrán que afrontar y resolver los hombres de Estado para que España definitivamente salga de la interinidad, que comenzó con el reinado de los primeros Austrias, y se formó como una nación definitivamente constituída, poniéndose así en condiciones de afrontar la gran misión civilizadora que aun nos está encomendada en la historia de la humanidad, que es la de la civilización.

Andalucía ama y quiere el Regionalismo, y hacia esa idea la conduce su constitución. El día que por aquellos feraces campos se oyera la sólida palabra de algún orador que cantase las nuevas ideas, ese pueblo, al que injustamente se le tacha de escéptico, se levantaría y andaría lleno de fé y de entusiasmos.

Hace algún tiempo que mi modesta pluma está dedicada en Andalucía á la defensa del regionalismo, y conozco por hechos prácticos la buena acogida que estas ideas merecen de todos. El señor Cambó recordará su último viaje á Andalucía, con qué ansiedad interrogábasele sobre los futuros planes Actualmente en muchos sitios de Andalucía se trabaja por fomentar en la política el regionalismo. En Córdoba no hace mucho que unos cuantos jóvenes agrupados alrededor del *Diario de Córdoba*, se reunieron para la creación de un teatro regional, fomentando la literatura de la tierra, preparando así el terreno á una próxima acción política.

Las regiones todas de España miraron siempre á Cataluña como la madre, norte y guía que habría de conducirlas en este despertar del alma de la raza. Por eso Solidaridad entusiasmó tanto á las gentes que ansían una revolución acomodada á la constitución del pueblo, sabiendo que no hay revolución que pueda ser fecunda, sino conmueve el alma de la raza; por eso también tuvo Solidaridad la enemiga de las gentes de la vieja escuela política. No se les ocultaban las consecuencias que para el porvenir podría tener la semilla esparcida.

Pero aquel movimiento cumplió entre otras cosas, con la principalísima misión de revolucionar la política y de dividir en dos mentalidades á la raza española. Las mentalidades viejas nos dieron la batalla con la desesperación del que se ve amenazado de muerte, pero la semilla revolucionaria y el problema regionalista quedó planteado en todas las regiones, y ahí está, vivo, esperando la acción de los hombres de buena voluntad que seguramente irán poco á poco apareciendo por toda España.

La Mancomunidad con que Cataluña pretende unir á sus cuatro provincias, es, sin duda, la última fórmula, y á mi entender es la más aceptable para el comienzo de una implantación de la política regional en toda la nación.

El regionalismo que tuvo sus comienzos idealistas inaugura su período de concreción y pronto entraremos en el de su implantación. Y estoy seguro que Andalucía será una de las regiones que más han de cooperar á su triunfo definitivo.

S. Cánovas Cervantes

(De la revista *Cataluña*.)

Caminos vecinales

Ayer, á las doce de la mañana, se reunió en el salón de actos de la Diputación provincial, el tribunal formado por el gobernador civil don Benito del Campo, el presidente de la Diputación don Miguel Aguilera y el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia don Modesto España, con objeto de proceder á la apertura de los pliegos remitidos por los Ayuntamientos, solicitando la subvención del Estado para la construcción ó habilitación de caminos vecinales, de conformidad con lo que dispone la real orden fecha 31 de Julio último.

Fueron abiertos 50 pliegos de otros tantos Ayuntamientos.

El tribunal acordó, en vista de que muchos de ellos no se hallaban extendidos en el papel correspondiente, ó sea la certificación en un pliego de dos pesetas y la solicitud en el de una peseta, conceder de plazo hasta el día 7 del presente mes, á fin de que sean reintegrados en forma dichos documentos.

Mañana (D. m.) publicaremos la relación de los pueblos que han solicitado subvenciones.

Para dar fe del acto asistió el notario de esta capital don José María Lillo.

Alejandro Lerroux

Ayer fué presentada una instancia en la secretaría general de la Universidad, suscrita con el nombre y apellido que encabezan estas líneas.

En ella se solicita del rector que autorice la matrícula correspondiente para examinarse en la convocatoria del presente mes, de todas las asignaturas de la carrera de Derecho.

En la instancia, que está escrita con una letra muy garrapatosa y redactada en el estilo vulgar y corriente de esta clase de documentos, no se dá tratamiento al rector, en el principio, aun cuando lo hace al final.

Según parece este Lerroux es el batallador diputado radical, aun cuando quizá exista otro don Alejandro que se atreva á acometer tamaña empresa.

El caso no es nuevo. Varios como éste de políticos monárquicos y republicanos, se citaban ayer en la secretaría de la Universidad, pero no por eso deja de despertar la curiosidad pública.

Algunos estarán viendo ya al tribuno radical ante la grave y venerable figura del P. Manjón, disertar sobre Derecho canónico, y otros lo suponen ante el severo señor Sánchez Reina hablando de derecho civil.

¿Por qué ha elegido Lerroux esta Universidad, prescindiendo de la de Barcelona que la tiene en casa?

¿Le obligarán á que conteste con sujeción á los programas y libros que sirven de texto en esta Universidad ó le permitirán que perore á su gusto?

Es muy curioso todo esto.

Ayuntamiento

El alcalde ha elevado una Exposición al ministro de Instrucción pública, rogándole que otorgue una subvención con destino á las colonias Escolares.

Ha ordenado el alcalde al sobrestante municipal que disponga el arreglo de las tuberías del cuartel de Santo Domingo.

También ha ordenado al arquitecto que forme proyecto y presupuesto para construir un pilar en el camino del Sacro Monte.

Crónica de Modas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

El peinado y la Moda. — Elegir lo favorable. — Las compensaciones. Igual para los niños

Desde los tiempos de la antigua Grecia, si es que no tiene su origen en más remota antigüedad, el arreglo de la cabeza femenina fué motivo de las más delicadas atenciones y estudios entre el bello sexo. Hoy como ayer y como ocurrirá mañana, la Moda impone sus leyes, y sin embargo del despotismo de sus mandatos, no es obedecida de una manera absoluta en lo referente al peinado, por ser preciso hacer concesiones á la mejor armonía del conjunto de la cabeza.

No todos los peinados favorecen, ó al menos armonizan con todas las fisonomías, y es preferible adoptar determinada forma de peinado que esté en relación con las líneas del rostro, aunque no se halle de una manera absoluta de moda, á seguir fielmente los caprichos de ésta á costa de nuestra belleza.

No es difícil á la mujer inteligente encontrar el peinado que más la favorezca, y una vez convencida de que no hay error en su juicio, no debe desecharlo en tanto la Moda no cree otro que compita en el favor con el adoptado.

Sin embargo, queridas lectoras, no os aconsejamos de ninguna manera que huyáis de algunos detalles impuestos por la Moda. Sin desechar el estilo y la línea del peinado que más os favorezca, podéis hacer algunas concesiones al gusto dominante, y esto, al par que da pruebas de un loable decticismo, os presentará como una mujer inteligente y de buen gusto.

Puede conservarse el mismo estilo de peinado, pero en forma fundamental; es decir, si á un rostro de óvalo perfecto, por ejemplo, le embellece una división del cabello en el centro de la cabeza, debe conservarse, y si á uno redondo le da cierta suavidad de expresión el pelo levantado sobre la frente, no se le partirá nunca.

En nuestros días, son muy violentos los cambios del peinado, y esto obliga á obrar con mucho cautela en el asunto, por ser más fácil caer en el ridículo que obtener un bello conjunto. Hoy mismo la variedad de estilos puede calificarse de grande; pero los que más dominan son de gusto griego.

Pero cuidadito con exagerar la tendencia á la prolongación de la cabeza hacia atrás, porque pudiera ocurrir que en vez de recordar los peinados que admiramos en las estatuas griegas, nos recordara el tocado de algunas tribus del Africa Central.

Casi las mismas reglas que el buen juicio nos dicta respecto al peinado de las personas mayores, deben tenerse en cuenta para el peinado de las pequeñuelas Y es muy raro ver el pelo corto, unido al lado izquierdo y sujeto cerca de la frente por un moñito de cinta.

Vemos niñas de ocho á diez años, graciosamente, con un pompadour suave y teniendo el pelo sujeto en la parte alta de la cabeza, con un moñito mariposa y el resto del pelo enteramente suelto. Cuando el pelo forma rizos naturales, el pampadour caerá en dos rizos bajo el moño que lo sujeta, y el resto del pelo sobre la espalda, en cinco ó seis rizos, lo cual se puede conseguir también trenzando el pelo por la noche, pero nunca usar de la tenacilla

Si la tenacilla no debe tocar el pelo de las personas mayores, el de los niños no debe ni aún verla.

Mme. Robert

París, Agosto de 1911

LOS PANADEROS

Convocados por el alcalde don Felipe La Chica, reuniéronse ayer, á las doce de la mañana, los panaderos, en el Ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Garrido Atienza, Jutglar y Moreno Jiménez,

Dijo el alcalde que les había citado para saber si continúan en la actitud que reflejaban en el escrito que dirigieron á la Junta local de Reformas sociales y también para que se buscase fórmula á fin de que la cuestión sea resuelta de un modo amistoso.

El señor L. de Guevara lamentó la persecución de que son objeto los panaderos, demostrando que la mayoría de las multas que se les han impuesto son injustas.

Agregó que los panaderos respetan las leyes y las órdenes del señor gobernador civil, sin que jamás hayan pensado en la rebeldía, ni en la desobediencia

No es rebeldía, —continuó—es que se nos multa indebidamente y sin oirnos, que se nos persigue como si fuéramos criminales y que no podemos cumplir la orden en la forma que se nos viene exigiendo.

El bando—prosiguió—nos obliga á llevar envuelto en papel blanco el pan que se reparte á domicilio, y así lo hacemos; pero se nos multa porque van sin funda piezas destinadas á tiendas y kioscos, á pesar de estar exceptuadas de la envoltura y de habérsenos dicho que esta condición únicamente podía imponerla la Alcaldía.

No es desobediencia, —termino—es que si continúa la imposición de multas, tendremos que abandonar la industria para librarnos de una ruina segura. Nosotros ofrecemos nuestros hornos á las autoridades, en prueba de que no se trata de desobediencia ni de rebeldía. No pretendemos ni hemos pretendido dejar á Granada sin pan.

Los reunidos asintieron á las manifestaciones del señor L. de Guevara, significando los señores Baquero y Raya, que se les multa precisamente por cumplir el bando, el cual previene que solo debe llevarse envuelto en papel blanco el pan que se reparte á domicilio.

Habiaron nuevamente los señores L. de Guevara, Baquero y Raya, sosteniendo que con arreglo á lo consignado en el bando, deben ser envueltas en papel las piezas que se reparten á domicilio, formulando esta petición para que el alcalde la hiciese llegar al gobernador civil.

Habló el señor Garrido, apoyando la petición de los panaderos.

El alcalde ofreció que á las tres de la tarde vería al gobernador á fin de comunicarle los deseos de los panaderos, á los cuales rogó que volviesen á las seis al Ayuntamiento para conocer la contestación.

Demostró el señor La Chica gran interés en que el conflicto se resuelva de un modo satisfactorio.

Seguidamente reproducimos la relación de los panaderos que asistieron, con el número de kilos que elaboran:

L. Guevara, 2.200 kilos; Bermar, 1.000; Gómez (Lorenzo), 1.000; Morcillo, 900; Santiago (Francisco), 700; Riazo, 400; Castillo (José), 1.400; Martínez (Antonio), 900; Sanz (José), 1.400; Jiménez (Francisco), 600; Pavía, 1.000; Huete, 500; Hornos de Comuninad, 3.000; Guevara, 1.100; Muñoz (Antonio); 1.000; Síles, 900; Gómez (Gabriel), 500; Sánchez (José), 550; Picazo, 1.300; Baquero (Blas), 800; Rosal (Manuel), 1.500 Sánchez (Antonio), 900; Pelegrín (José), 709; Raya, 1.400; Ayuso, 800.

Total, 26.450 kilos.

o

A las seis de la tarde congregáronse nuevamente en el Ayuntamiento, con el alcalde, los panaderos. Asistieron también el diputado á Cortes don Juan Ramón La Chica y el concejal señor Garrido.

El señor La Chica (don Juan) dió lectura á las siguientes preguntas que el alcalde, como presidente de la Junta de Reformas sociales, dirigía al gremio de panaderos, á fin de que este determinase de una manera clara su actitud:

1.ª ¿Se ratifican los panaderos en el escrito que presentaron en este Ayuntamiento el día 28 de Agosto?

2.ª ¿Qué número de kilos de pan, por término medio, produce cada industrial en el término de 12 días?

Y 3.ª Caso de ratificarse en el escrito anteriormente citado ¿qué día dejarán de suministrar pan, ó en qué fecha comenzaría la huelga que anuncian?

A estas preguntas los panaderos contestaron:

A la primera: Que se ratificaban provisionalmente en el escrito, sin perjuicio de variar de opinión una vez discutidos los diversos aspectos que la cuestión presenta.

A la segunda: Que ya la tienen contestada.

Y á la tercera: Que caso de mantener definitivamente las conclusiones formuladas en el repetido escrito, la huelga comenzaría el día 5 de Septiembre.

A continuación se leyó la respuesta que el gobernador da á la consulta que los panaderos le hicieron de si podrían repartir hoy el pan á tiendas y kioscos sin envoltura de papel.

Dicha autoridad contesta afirmativamente, puesto que así se determina en el bando publicado.

Seguidamente los reunidos discutieron cual había de ser en último término la conducta que han de seguir, acordando en definitiva retirar el escrito presentado y acatar las órdenes gubernativas, tanto por evitar un conflicto á la población como por respeto al principio de autoridad.

CRONIQUILLA

DEL CAMPO

Al crepúsculo matutino que solo permite ver las negras siluetas de los árboles y montañas, sucede la sonrosada aurora, hiriendo las nubes de bellos celajes y matizando de polícromos colores las flores y plantas.

Más tarde surge tras la alta montaña que se dibuja en el horizonte, el radiante y espléndido sol, derramando á torrentes su áurea luz por la superficie, siendo saludada su salida por los armoniosos trinos de los pajarillos y el cantar de los rudos braceros que se dirigen al trabajo.

El paisaje es pintoresco. Destácanse en el inmenso mar de vegetación, las albas casitas rodeadas de frondosos árboles que habitan los humildes labriegos. Algunas tienen en sus fachadas el pintarrajeado título de «Vinos». Son ventas que sirven de parada á los atezados gañanes y arrieros, y en las cuales, terminadas sus faenas, descansan un rato en viejos taburetes y ante una tosca mesa, cambiando impresiones acerca de la actual cosecha.

En el horizonte se esfuma la brumosa Sierra Nevada de afilados picos que se yerguen amenazadores hacia el cielo, cual nuevos titanes que intentaran escalarlo.

A intervalos se deja sentir el loco piar de las golondrinas que en confusa bandada hienden el aire en todas direcciones, ó el susurro de los maizales, isócronamente balanceados por el suave céfiro matinal, y allí en la ribera de un tortuoso camino, corre dulcemente un arroyuelo, dejando una pequeña y brillante estela, los juncos que se inclinan hacia sus aguas, intentando detener su paso...

o

El sol ya ha recorrido su semicírculo por el azulado espacio, y hállase próximo á su ocaso.

Un silencio augusto que reina por doquier, reviste de un tinte melancólico el campo, y los colores palidecen, perdiendo su brillante tono.

Las faenas de la siega se prosiguen con rapidez despojando á la tierra de su dorado tapiz y contemplando la cosecha, fruto de sus privaciones y fatigas, se halla un labrador, á la vez que escudriña el horizonte en todas direcciones.

Interrumpe la sublime paz la cadenciosa y monótona canción del trabajador que lentamente traza círculos en la era; suena á lo lejos el triste tañido de una campana, y lamiendo por última vez las crestas de Sierra Nevada, desaparece el dorado Apolo, dando término á la ruda tarea de los agricultores, y cediendo el paso á la poética noche, que el pálido brillar de las constelaciones anuncia.

Eduardo López

Granada 7 Agosto 1911;

La Asamblea de enseñanza en Granada

Como anunciamos ayer, se reunieron los señores que componen la ponencia en casa de la ilustrada regente de la escuela graduada de niñas señorita doña Concepción de Mora Jiménez, redactando las bases que á continuación insertamos:

Reunidos en el salón de actos de la Escuela Normal de maestros de esta capital, los maestros públicos de la misma y algunos otros de los demás partidos judiciales de la provincia y que firman en el acta levantada, cuya copia se acompaña á estas conclusiones, de la sesión habida para este objeto con arreglo al R. D. de 17 de Marzo y R. O. de 26 de Mayo últimos y circular del señor inspector de escuelas de este distrito universitario; después de amplia discusión de los diez temas que comprende la primera sección letra A, del cuestionario correspondiente, para dar forma á las conclusiones definitivas que se elevarán á la superioridad, se nombró la ponencia compuesta de la señorita doña Concepción de Mora y Jiménez, don Juan de Dios Negrillo Prieto, don Joaquín Jiménez Uceda, don Francisco Tello Civantos, don Antonio Manzano Jiménez y don Francisco Espejo Casabona como presidente.

Tema primero.—(A) Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

B) Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental, superior y de adultos, ó incluirlas todas en la carrera del magisterio con título único.

C) ¿Deben establecerse las escuelas de párvulos y las superiores en la primera y última secciones de las graduadas, ó como centros de enseñanza independientes?

D) ¿Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior, ó dividirse en preparatoria del bachillerato y para Artes industrias ú oficios?

Contestación al tema 1.° —A) La primera enseñanza debe ser eminentemente educativa é integral capacitando al niño para todos los fines de la vida.

B) Deben incluirse todas las enseñanzas en la carrera general del magisterio con título único.

C) Deben establecerse en la primera y última sección de las graduadas.

D) Debe ser uniforme.

Tema 2.°.—A) Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza. La enseñanza primaria ¿debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, ó será conveniente conferir en esta materia determinada acción ó autonomía á los municipios?

Contestación al tema 2.°.—A) La enseñanza primaria debe ser función del Estado; los municipios conservarán solamente la intervención administrativa, aparte de las funciones protectoras, como formación de colonias, cantinas y todas aquellas obras benéfico-escolares propias de toda persona natural ó jurídica.

Tema 3.°.—A) Circunstancias y condiciones que deberán reunir los maestros para conferirles los cargos de directores y maestros de sección de las escuelas graduadas. Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas escuelas y la concordia y disciplina en su profesorado.

B) ¿Deben existir maestros auxiliares en las escuelas unitarias?

C) En caso afirmativo, régimen y condiciones.

Contestación al tema 3.°—A) Siendo único el título de maestro solo la antigüedad servirá de requisito preferente para el cargo de director y los maestros de sección tendrán el mismo sueldo y los mismos beneficios que aquél, menos la gratificación que al director se le asigna por el ejercicio de su cargo.

B) Mientras que subsistan esta clase de escuelas se aceptarán los auxiliares y siempre que lo requieran las necesidades de la enseñanza.

C) Deben considerarse como maestros de sección de escuela graduada.

Tema 4.°—A) Reformas que deben establecerse para que los derechos pasivos del magisterio no graven sobre las escuelas y perjudiquen la enseñanza.

B) Medios de suprimir las interinidades y sustituciones.

Contestación al tema 4.°—A) Hasta tanto que el Estado se haga cargo de pagar las jubilaciones, debe suprimirse el tanto por ciento que hoy grava el material y en su equivalencia el Estado subvencione la caja de derechos pasivos con una cantidad equivalente ó superior á la que se rebaja por el concepto suprimido.

B) Se creará un cuerpo de aspirantes con los aprobados en ejercicios de oposición. Las sustituciones no deben suprimirse mientras subsista el estado actual de cosas.

(Se continuará)

Nuestro corresponsal en Motril nos comunica el fallecimiento en dicha ciudad de la distinguida y respetable señora doña Elisa Rojas Morón, de Rojas Cortés, víctima de larga enfermedad que venía padeciendo, noticia que adelantamos ayer.

La muerte de dicha señora ha sido sentidísima en Motril, donde era muy querida de todos, como habrá de serlo en esta capital, donde la finada contaba con numerosas amistades y simpatías.

Su entierro, que tuvo lugar en la tarde del pasado día 30, constituyó una expresiva manifestación de pésame, en que tomaron parte todas las clases de Motril.

La presidencia del duelo la constituyeron el R. P. Angel Belaza, don Ricardo Rojas Herrera, don Luis Morales y don Manuel Garvayo Sandoval. Las gasas del féretro fueron llevadas por los señores don Francisco de la Torre, don José Garvayo Urquízar, don Gaspar Estero Ravasa, don Luis Vázquez, don Gaspar Estero Sánchez y don Antonio Rosales Villarreal.

A la familia de la finada, muy especialmente á su viudo é hijos, significamos nuevamente lo hondo pensar que sentimos por la pérdida que les aflige.

Las aguas potables

El diputado á Cortes don Juan R. La Chica, manifestó ayer que se habían recibido, firmados por el doctor Ramón y Cajal, los análisis hechos en el Laboratorio del Instituto de Alfonso XII, de las muestras de aguas que fueron remitidas á Madrid con dicho objeto por la comisión especial encargada del estudio del proyecto de aguas potables.

En dichos certificados se hace constar que las aguas del cerro de la Plata, Aguas Blancas, Padules, Toconcillo y Tintín reunen buenas condiciones químicas y bacteriológicas.

Los certificados expedidos por el doctor Cajal, según el señor La Chica, coinciden con los dados por el químico de este laboratorio municipal señor Nacio.

Esperamos que se facilite copia íntegra á los periódicos para formar juicio exacto. Decir que las aguas analizadas son potables, no es decir nada. Nadie negará al *niño de Gabia* sus condiciones de ser racional y sin embargo, nadie tampoco, estimará igualmente apreciable su mentalidad que la del doctor Ramón y Cajal. Esperemos los análisis.

Las casas para obreros

Por el gobernador civil señor del Campo, se ha publicado la siguiente circular:

»Llamo nuevamente la atención de los Ayuntamientos más importantes de esta provincia, así como á la Cámara de Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, sociedades obreras y patronales y á cuantas entidades análogas á ésta puedan secundar iniciativa

generosas del Gobierno de S. M. sobre la construcción de habitaciones higiénicas y baratas para obreros: á este interés responde la ley de 13 de Junio último, que resuelve tan importante problema y reales órdenes de 12 de Julio pasado y 25 del actual; y teniendo presente los fundamentos de estos preceptos legales y las constantes excitaciones que del excelentísimo señor ministro de la Gobernación recibo, para la más completa eficacia en el cumplimiento de aquellas disposiciones, invoco el patriotismo de las mencionadas entidades para que coadyuven con verdadero interés á tan benéfica obra.

Debo significar á las expresadas entidades que la real orden del 25 del actual anteriormente citada, amplia el plazo para emitir las informaciones, el cual terminará el dia 27 de Septiembre próximo, según dispone la aludida disposición legal».

EL TERCER PREMIO EN GRANADA

La caprichosa Fortuna ha tenido un *piadoso* recuerdo para los granadinos.

El telégrafo nos anunció ayer que el número 17.732 vendido en Granada, había sido premiado con 20.000 pesetas.

El billete corresponde á la afortunada administración de Loterías de nuestro amigo don Francisco Javier López, situada en la Puerta Real número 3. Fué vendido por Alfonso Rodríguez.

Adquirieron un décimo de dicho número el camarero del Café Imperial, Francisco Dorador, y los del Casino Principal, Joaquín Herrera y Antonio Tamayo.

También compró cuatro décimos, el empleado de la Compañía General de Electricidad, Fidel Alguacil.

Otro lo adquirió un estudiante cuyo nombre ignoramos.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en Guadix, en unión de sus hijos, de paso para esta capital, el ilustrado general jefe de la sección de infantería don José López Torrens.

* Ha llegado á Granada el distinguido capitán de infantería, con destino en el ministerio de la Guerra, don Alfonso Valero.

* Han salido para Segovia los estudiosos jóvenes, alumnos de aquella Academia de Artillería, don Manuel y don Ricardo Rodríguez Vita.

* Ha regresado de Nerja la distinguida familia del ilustrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia don Modesto España.

* Ha marchado á Málaga nuestro amigo don Castor Riga.

* Ha regresado de Sevilla, Córdoba y otras capitales, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo don Manuel Espejo.

* También ha regresado de Málaga, con su distinguida familia, el concejal de este Ayuntamiento, don José Salmerón Padilla.

Ariosto

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Alcazar.

—La guardia civil de Motril ha detenido á José Heredia, autor del robo de una caballería Propiedad de Rafael Palma, vecino de Villanueva del Trabuco.

—La del mismo punto participa que el día 22 del actual se cometió un robo en la casería denominada del Polopal, habitada por Manuel Ramírez.

Los ladrones se llevaron 110 pesetas en metálico y varias prendas de vestir.

—La del mismo puesto ha detenido á Matías Salinas y Antonio Benítez, autores del hurto de una caballería al vecino de Alcalá la Real, Domingo Nieto Ureña.

—La del Padul ha denunciado á Antonio Arias Palomares, por introducir ganado en propiedad particular.

—La del Salar participa que el día 29 se ha cometido un robo en la casa que habita Luciano Muñoz, llevándose varias prendas de vestir y otros efectos.

UN CRIMEN

Comunican de Cortes de Baza que se ha cometido un crimen en dicho pueblo.

José María Juárez Cánovas fué asesinado por Rafael Guerrero, el cual tenía íntima amistad con la esposa del interfecto.

Guerrero y la mujer aludida se presentaron en el pago de las Viñas, donde se hallaba durmiendo José María.

La mujer incitó á Guerrero á que matase á José, asesinándolo por la espalda con una escopeta de su propiedad.

Después la esposa y Guerrero arrojaron el cadáver á un río.

Los criminales han sido presos.

NOTICIAS BREVES

Estando trabajando ayer en el taller de la confitería establecida en la calle de San Juan de Dios, número 77, propiedad de don Antonio Martín, el obrero Vicente Granados Martínez, de 19 años de edad, se produjo varias quemaduras en el brazo izquierdo y mano del mismo lado.

El lesionado fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

* *

Ayer fueron enviadas á todos los presidentes de las juntas del censo, las listas electorales últimamente editadas, y que han de servir para las elecciones próximas.

* *

Ayer fué curada en el hospital de San Juan de Dios, Encarnación Aviles Blanco, de la luxación del pie derecho, que se produjo á consecuencia de caida casual que dió en su domicilio.

* *

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Abelardo Gómez Rodríguez, de 24 años soltero, de erosiones en la cara anterior del muslo izquierdo, que se produjo en una alambrada; Francisca Gavilán Rodríguez, de 49 años, casada, de fractura del dedo medio derecho, que le produjo de un palo un basurero.

El primero fué conducido á dicho establecimiento benéfico por el guardia de seguridad número 29 y la segunda por el guardia municipal número 46.

* *

Gabriel Carmona, de 14 años, trabajador del campo, fué curado ayer en la Casa de socorro, de una herida contusa en el brazo derecho, que le produjo de una coz, una caballería.

Ayer *fué mordido* por un gato, Faustino López, de 60 años, casado, resultando con erosiones en las articulaciones del codo y radio-carpiana izquierda, y en el pulgar é indice de la mano derecha.

Fué curado en la Casa de socorro.

* *

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros;

Bastetana.—Don Juan Tomás Muñoz, don Adolfo Gutiérrez y don Juan Soler.

Navío.—Don Pedro Molleja González, don Manuel Jiménez y familia, doña Elena Torres y don Francisco Serrano.

Oriente.—Don Saturnino Sánchez y señora, Victoria.—Don Pedro Igual, don Miguel Lloret y don Adolfo Ruiz,

Suizo.—Mr Senegas, don Antonio Rodríguez, don Julio Garrido y doña Angustias Corlier y sobrino.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 598 raciones de comida.

* *

El ilustrado director del hospital militar de esta ciudad don Victoriano González Rodríguez, se ha servdio enviarnos un ejemplar de la Estadística sanitaria del ejército español, correspondiente al año 1909.

Agradecemos al señor González su atención.

* *

Convalecientes.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el *Elixir Vital Quentín.*

* *

Según noticias de Fez, el sultán Muley Hafid padece ataques de locura constantemente.

En vista de ello, los médicos que le asisten le han ordenado se desayune diariamente con chocolate de la fábrica de San Antonio.

Han marchado á Motril don Antonio García, don Luís Fernández, don Antonio Martínez, don Enrique Gómez, don Manuel Martín, don Anselmo Banqueri, don José Olmedo y don Miguel Alvarez.

Del mismo punto han venido don Ricardo Puyol, don Federico González, don Florentino Hurtado y don Juan Fernández.

Para Lanjarón y Orgiva han salido don Francisco Rendón, don Rafael Guzmán, doña María Rodríguez, don Diego Rubí, don Antonio Fernandez y doña Carmen Vela.

* *

Anoche riñeron en la Puerta Real don Juan Egea Moratalla, domiciliado en la calle Elvira, 96, y don Antonio Ortiz, dueño del hotel Imperial, por haberle reclamado este último al primero cierta cantidad.

De la refriega resultó el señor Ortiz con erosiones en la cabeza y rodilla derecha y varias contusiones, que le fueron curadas en la casa de socorro.

Los combatientes fueron separados por los guardias de seguridad Balbino López y Manuel Rincón.

* *

Ayer fueron entregados al Ayuntamiento dos furgones recientemente construídos, con destino al servicio de desinfección.

* *

Ayer ingresó en la carcel de Audiencia el director de *El Radical Andaluz*, don Antero Revelles.

* *

Julio Ortega Martos, de 13 años, fué curado ayer en la Casa de socorro, de una herida contusa en la cabeza, que le produjo de una pedrada otro muchacho.

* *

Gabriel Castillo, de 60 años, casado, fué curado ayer en la Casa de socorro, de una herida contusa en el codo derecho, que le produjeron unos niños que estaban riñendo.

* *

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy Etat*, efervescentes y *Pastillas Vichy Etat*, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

* *

Café Imperial.—Desde las doce del día: Granizados, Naranja, Almendra, Avellana tostada y café con leche.

Desde las seis de la tarde: Mantecado de París, Espuma de café, Crema á la Bizcochada y fruta Pera,

Hay hielo elaborado con agua del Avellano, á 30 céntimos el kilo.

* *

Los frecuentes ataques nerviosos tienen á veces por causa la debilidad; la *Hemoglobina Asimilable Stengre*, da fuerza á la sangre.—Vente Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Servicio Telegráfico y Telefónico

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo de ministros

Madrid 31.—Se ha celebrado Consejo de ministros en palacio bajo la presidencia del rey.

La reunión duró dos horas.

El señor Canalejas pronunció un extensísimo discurso, ocupándose de la cuestión internacional, de las negociaciones sobre Marruecos y de los incidentes que surgieron.

Elogió al ministro de Estado por el acierto de sus gestiones

Después habló de los *pauparlers* franco alemanes, que han sido seguidos atentamente por España.

Estamos confiadísimos—agregó—contamos con la razón y con el derecho y la fuerza no nos faltaría en el momento preciso.

Por esto, no deben hacerse presunciones desesperadas. Tenemos confianza en el porvenir. Nadie nos gana en el cumplimiento de nuestros deberes.

Reiteró su negativa respecto á la cesión de territorios españoles.

Ocupóse después de la ocupación de Ifni, diciendo que no puede pasar Septiembre sin cumplir el tratado, indicando que hubiera convenido guardar mas reserva sobre el asunto.

Leyó un telegrama de Melilla, detallando las últimas operaciones.

Se acordó suprimir las posiciones intermedias y felicitar á los generales Larrea y García Aldave, por las operaciones realizadas.

Se habló después del reconocimiento de la república de Portugal y de su situación pasada y presente

Como sobre el asunto estamos al habla con las potencias—dijo el presidente—el reconocimiento se hará simultáneamente con aquellas, si bien Francia, en uso de su derecho, se ha adelantado.

Habló luego extensamente de la política interior, exponiendo al rey los insultos que dirigen al Gobierno los periódicos conservadores.

Precisa saber—añadió el señor Canalejas—si entre los partidos monárquicos solo puede haber insultos é injurias. Nosotros no devolveremos golpe por golpe Sabemos á qué atenernos.

Por otra parte, las izquierdas hablan de que volvamos á los procedimientos reaccionarios y nos amenazan con la revolución, No cederemos ante los ataques de unos y de otros.

Conocemos perfectamente sus trabajos y seguimos con atención la labor de zapa que realizan.

Si las amenazas se traslucieran en actos, encontrarían una enérgica represión dentro del extricto cumplimiento de las leyes vigentes, sin apelar á otros medios.

No modificaremos las leyes. Mantendremos el orden social, velando por la monarquía, aunque los conservadores digan que estamos en tratos con los republicanos, para salir al paso de los avances progresivos.

No modificaremos la legislación actual. Si los conservadores quieren una política regresiva, pidan el poder, pues nototros no hacemos esa política.

No toleramos ataques á la disciplina militar ni excitaciones directas ó indirectas á la revolución.

Tampoco iremos al campo de las izquierdas, pues resultaría que gobernarían ellas.

Creemos que puede hacerse política progresiva, dentro de la monarquía y estamos dispuestos á hacerla

Nos alegraremos que las derechas comprendan cuales son las armonías que deben existir entre los partidos monárquicos

También celebraremos que las izquierdas acepten nuestras buenas intenciones y las interpreten con amplio espíritu de concordia.

Cada día estoy más convencido de que el partido liberal está realizando en España una misión importante.

Por ello, seguirá en el poder este Gobierno, mientras cuente con la confianza del rey.

Por deber y lealtad á la monarquía y por consideración al otro partido turnante, haremos los nuevos presupuestos, no apelando á ciertas habilidades para eludir las obligaciones de todo gobernante

Los nuevos presupuestos se discutirán y espero que los apruebe el Parlamento.

Habló después el señor Canalejas de las elecciones municipales, que se celebrarán en el primer domingo de Noviembre.

Respecto á la reapertura de las Cortes, manifestó que está supeditada á las negociaciones internacionales.

Espero,—añadió—que las negociaciones terminen á fines de Septiembre ó á primeros de Octubre y quiero informar al Parlamento de este asunto.

El señor Canalejas terminó diciendo a los periodistas que había amenizado su discurso hablando de los rumores de crisis que circularon estos días.

Gran cruz

Madrid 31.—La *Gaceta* publica hoy un real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III á don Fermín Calbeton.

Firma regia

Madrid 31.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

—De Hacienda:

Nombrando delegado de Hacienda de Salamanca a don Toribio Serna.

Y otros decretos sin interés.

—De Guerra:

Creando el cuerpo de intervención del ejército.

Disponiendo que pase á la reserva el intendente don Federico Strauch.

Promoviendo al empleo de intendente del ejército á don Angel Escolar.

Ascendiendo á general de división á don Julián Vera.

Nombrando intendentes: de la segunda región á don Lustgardo Vega; de la cuarta á don Angel Escolar y de la tercera á don Julián Vera.

Nombrando vocal de la inspección de establecimientos a don Gerardo Aguado.

Disponiendo que pase á la reserva el auditor de la segunda región don Joaquín Extremera.

Nombrando para sustituirle á don José Fernández.

Concediendo varias cruces del mérito militar.

—De Marina:

Concediendo la gran cruz del mérito naval blanca, al cónsul don Federico Gómez Macías y á don Francisco Espain.

Ascendiendo á capitán de fragata á don Saturnino Núñez.

Y otros ascensos reglamentarios.

El ingreso en las Academias militares

Madrid 30.—El ministro de la Guerra general Luque, ha concedido la ampliación de plazas en las Academias militares hasta el número de los alumnos aprobados.

Existe el propósito de que desaparezca esta costumbre, no volviéndose á otorgar dicha gracia.

Una dimisión

Madrid 31.—Los señores Canalejas y Barroso han conferenciado respecto a la dimisión presentada por el alcalde de Santander, que la ha motivado una cuestión de aguas.

Gimeno

Madrid 31.—El ministro de Instrucción pública estará unos días ausente de Madrid, dedicado a la redacción del discurso que leerá en la Universidad con motivo de la apertura de curso

Durante su ausencia se encargará de la cartera de Instrucción pública el señor Gasset.

Planes de Instrucción pública

Madrid 31.—El ministro de Instrucción pública señor Jimeno, ocúpase de la organización de la escuela hogar.

También estudia la adaptación de las enseñanzas de las escuelas de Artes Industriales para cumplimentar lo preceptuado en el real decreto de 16 de Diciembre de 1910

En el nuevo plan se determinarán los peritajes que han de cursarse en cada escuela.

El Instituto de Granada. Subasta suspendida

Madrid 31.—La subasta para adjudicar la terminación de las obras del Instituto de Granada, que debió celebrarse hoy, ha sido suspendida á causa de no haberse recibido datos de León, acerca de la presentación de pliegos de proposiciones

Grupo escolar

Madrid 31.—Ha marchado á Valladolid, el subsecretario de Instrucción pública señor Rivas, para inaugurar en representación del ministro, el grupo escolar construido recientemente en dicha ciudad.

Almuerzo

Madrid 31.—Los señores Canalejas y conde de Romanones, almorzaron hoy juntos.

A San Sebastián

Madrid 31.—Han marchado á San Sebastián el rey, el presidente del Consejo, los ministros señores García Prieto y Gasset y el presidente del Congreso señor conde de Romanones.

El viaje de Bejarano. Noticias satisfactorias

Madrid 31.—Esta tarde recibió á los periodistas el subsecretario de Gobernación señor Navarro Reverter, manifestándonos que el inspector general de Sanidad señor Bejarano, le ha comunicado noticias tranquilizadoras respecto á la cuestión sanitaria en Tarragona.

El señor Bejarano después de visitar los enfermos en Riera, marchó á Vendrell, desde donde regresará á Madrid, después de dejar montados los servicios sanitarios.

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 31.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el

20.192

vendido en Málaga, San Sebastián y Valladolid

Con 60.000 pesetas, el

9.511

vendido en Barcelona, Badajoz y Sevilla.

Con 20 000 pesetas, el

17.732

vendido en Palma de Mallorca, **Granada** y Sevilla

Gorduelos

Han sido premiados con 1.500 pesetas los siguientes números:

2 559, Alcoy, Almería y Ferrol
5 957, Sevilla y Cabra
7.927, Madrid.
8 018, Madrid.
8 501, Denia y Sevilla.
8 878, Zaragoza y Madrid.
13.892, Madrid y Alicante.
19.925, Vitoria San Sebastián y Valencia.
20 595, Madrid.
21.176, Almería, Málaga y Madrid.
22 165, Badajoz.
24,159, **Granada.**
24.603, Barcelona y Valencia.
25 572, Madrid, Melilla y Barcelona.
29 243, Sevilla.
29 876, Alicante, Barcelona y Coruña.

Premios pequeños

Han sido premiados con 300 pesetas, los números que á continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

1 036, 1 392, 1 614, 3.157, 3 286, 4 847, 5 841, 5 856, 6 791, 7 818, 8 689, 9 804, 12 526, 13.132, 24.848, 25.254, 26 026, 26.792, 26 797, 26.800, 29 866

Baza, 12.100, 12 652

Guadix, 17.900, 18 821, 18.855 y 18 887.

Loja, 5 964, 12.140, 20 069, 20.148, 21 775

Motril, 24 166, 22 024, 22 043, 24 088, 24 119, 24 134, 24.135

Lo de Marruecos

Instrucciones para Cambón

Madrid 31.—Comunican de París que ha celebrado Consejo el gobierno francés, bajo la presidencia del presidente de la república M. Fallières.

Fueron aprobadas las instrucciones que han de darse á M. Cambón, embajador en Alemania, para terminar las negociaciones franco alemanas, relacionadas con la cuestión de Marruecos.

Las últimas operaciones. La jarca leal. La tumba de los soldados muertos el 24. Otras noticias

Madrid 31.—Telegrafían de Melilla dando detalles de las operaciones realizadas anteayer y ayer por nuestras tropas.

Según nuestros informes, la jarca enemiga tenía el propósito de apoderarse de un poblado cercano á nuestra posición central, atacando los escalones formados por nuestras tropas; sin embargo, no llegó á poner en práctica sus designios, temerosa tal vez de ser deshecha por nuestros soldados.

La jarca leal, terminado el combate, celebró el triunfo con muestras de júbilo, comentando los incidentes de la lucha.

Los soldados muertos el 14 han sido enterrados y sus tumbas cubiertas de flores silvestres.

Los generales Aldave y Larrea han visitado dichas tumbas, y tras orar breves momentos, colocaron sobre ellas coronas de flores naturales.

Entre el elemento militar se elogia la conducta de la jarca amiga, en la que se distinguió el moro Al Jelkader que fué uno de los que más en jaque nos tuvieron durante la pasada guerra.

Durante el reparto del botín se suscitaron muchos incidentes entre los moros, habiendo momentos en que se temió que éstos dirimieran sus diferencias con las armas, no llegando á ello por la presencia de la oficialidad del regimiento de Cataluña.

Entre los muertos de la jarca enemiga se encuentra el hermano del caid Adu Abi y otros moros distinguidos.

En el combate se distinguió entre los nuestros un grupo de soldados del regimiento de cazadores de Ciudad Rodrigo que defendió heroicamente un barranco por el cual se había despeñado con su caballo un teniente que por fortuna solo resultó con leves erosiones.

Luque á Melilla

Madrid 31 —Asegúrase que el ministro de la Guerra señor Luque visitará á Melilla, dentro del mes de Septiembre.

Las cabezas de las víctimas

Madrid 31.—Han circulado insistentes rumores, no confirmados todavía, asegurando que las cabezas de cuatro víctimas de los últimos sucesos de Melilla, han sido paseadas como trofeo, con otra de un moro adicto, por los zocos de las cabilas del interior.

Noticias oficiales. García Aldave en las posiciones

Madrid 31.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente telegrama, del capitán general de Melilla, señor García Aldave:

"Estuve en Tauriat conferenciando con el general Larrea, viendo las posiciones ocupadas ayer, Ocupación realizóse columnas combinadas. Proyectó Larrea hacer demostración con las columnas á sus órdenes, ocupando dos alturas, dando tiempo columna Aizpuru salió Harcha, llegará á tiempo para coger á la jarca entre dos fuegos.

Encontrado resistencia, columna Serra ocupó confluencias ríos Macin Kert; columna artillería con general Larrea ocupó alturas.

Ighsafen, a la izquierda de la anterior; la columna de Aizpuru ocupó alturas Imacruyen.

La artillería batió el poblado de Hanmmar, protegiendo el paso por el río Kert de la jarca amiga y de dos compañías de la policía indígena."

Añade otros detalles de la citada operación que son ya conocidos.

Agrega que se recogió botín de víveres enseres y granos en cantidad considerable.

Mientras pasó el río Kert la jarca jugó la artillería.

Solo tuvimos un moro amigo herido.

Al ejecutar el castigo del poblado de Ulad el Mar, se presentaron los vecinos en demanda de perdón, ofreciendo designar las casas de los culpables.

Se les impuso el sacrificio de reses y 500 duros de multa.

Indica que se ha seguido volando con explosivos las casas de los moros culpables, sin que éstos opusieran resistencia.

Anuncia el general García Aldave que el objetivo de la operación de mañana es castigar al poblado de Igshafen, imponiendo á sus moradores una fuerte multa.

Después, seguirán las tropas hasta el zoco de Zabuya, ocupando una altura inmediata que lo domine, para imponer definitivamente la autoridad y hacer una demostración de fuerza.

La columna del coronel Vallejo se retiró á Tauriat Zag.

El general Larrea, con otra columna, realizará otra importante operación.

Solo queda una jarca pequeña, mandada por el Mizzian.

Dudo—agrega el capitan general de Melilla, que la jarca enemiga adquiera importancia. El castigo ha sido durísimo.

Las fuerzas han penetrado seis kilómetros en la cabila de Benisaid

Notábase que los cabileños se hallaban poseídos de gran pánico, pues no pensaban que se hiciera lo hecho.

Después de verificado el contacto de las tropas de Larrea y de Aizpuru y en vista de que era innecesaria su cooperación ordené al general Orozco que con su columna se situara en Sengangan, al pie de Atlaten, donde está el campamento.

Los informes particulares, coinciden con los oficiales.

Los moros y sus familias, al presentarse las tropas españolas, salían de sus casas vestidos de blanco, para demostrar que no pertenecían á los rebeldes.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 30	Día 31
MADRID		
4 por 100 perpétuo		
Fin corriente	84 35	84 10
Fin próximo	94 55	84 35
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 25	84 10
» E de 25.000 » »	84 25	84 10
» D de 12.500 » »	84 30	84 70
» C de 5.000 » »	84 65	84 75
» B de 2.500 » »	84 80	84 85
» A de 500 » »	84 90	84 85
» GyH de 100y200 nominales	00 00	86 50
En diferentes series	84 90	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	101 20
» E de 25.000 » »	101 30	101 20
» D de 12.500 » »	101 30	101 20
» C de 5.000 » »	000 00	101 20
» B de 2.500 » »	000 00	101 20
» A de 500 » »	000 00	101 20
En diferentes series	101 30	101 30
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	00 00
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » al 4 por 100	103 30	000 00
Acciones del Banco de España	450 00	450 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	000 00	296 50
Id. del Banco Hispano Americano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	40 75
Id., id., ordinarias	00 00	00 00
Id., id., obligaciones	00 00	79 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	94 50
3 por 100 francés	00 00	94 15
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	8 55	8 65
Londres » Libras esterlinas	27 40	27 43

De Barcelona

Los vocales asociados

Madrid 31.—Telegrafían de Barcelona que entre los vocales asociados designados por parte del Ayuntamiento, figura un sacerdote.

En contra de la designación se ha presentado recurso contencioso-administrativo.

Se trata de que lo defienda el señor Sol y Ortega.

Los de la Defensa social

Madrid 31.—Comunican de Barcelona que los jóvenes de la Defensa social han escrito al jefe del Gobierno justificando las afirmaciones que le hicieron por telégrafo, respecto á que el alcalde autorizaba la apología de los sucesos de la semana sangrienta.

ÓPTICA MODERNA

GRADUACION DE LA VISTA

Lo mejor y más nuevo en Cristales esféricos : : : : cilíndricos y Periscópicos : : : :

CRISTAL ROCA de 1.ª GARANTIZADO

Novedades en Lentes y Gafas de oro de ley : : : Gemelos, Barómetros, etc. : : :

MORALES.-Zacatín, 51.-LA VICTORIA

¿Sabeis cual es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada?

EL LEON

Para conveceros : : : : : : : : : : : : no dejeis de visitarlo

Mesones, 93, ahora Poeta Zorrilla, 93

Los campos y las cosechas

El *Boletín Agrícola* de Andalucía oriental, dice en su número de ayer lo siguiente:

Las operaciones de recolección de cereales de invierno y leguminosas tocan á su término en las zonas más tardías de la provincia y se ultimaron en las más templadas. Las noticias adquiridas de las principales comarcas productoras permiten consignar que la cosecha de cereales y leguminosas, es en general regular.

Ha comenzado la recolocción de la remolacha azucarera y la campaña de elaboración del azúcar y aunque en algunos términos sufrieron las plantas la invasión de la chinche (casida nobilis) no causaron daños de consideración, resultando la cosecha buena en cantidad y regular calidad. Los patatares, maíces y demás frutas de verano presentan en general buen aspecto, merced á la relativa abundancia del riego por consecuencia de las condiciones del año muy favorable para asegurar el caudal de los ríos y manantiales.

Los plantíos de olivar y viñedo obstentan en general aspecto exuberante, habiendo comenzado la vendimia en el litoral.

El arbolado frutal presenta aspecto muy variable, habiendo sufrido los almendrales perniciosas influencias climatológicas y la plaga del insecto *aglaope infausta*, cuyos medios de destrucción se han divulgado por el servicio agronómico.

Las dehesas de Sierra Nevada ofrecen á los ganados muy abundantes pastos

El mercado de cereales continúa sin alteración, cotizándose en la capital el quintal métrico de trigo, de 23'86 á 25'56 pesetas, y el de cebada, de 18'18 á 20'45. En el resto de la provincia, oscila el precio de los 100 kilos de trigo de 22'72 á 26'13 pesetas, y el de cebada, de 16'66 á 21'21 pesetas.

Las leguminosas han experimentado alza, cotizándose el quintal métrico de habas morunas, á 18 pesetas; de habas blancas, á 19; las morabitas á 18'50; los garbanzos, de 27'58 á 68'98 y los yeros á 16.

El mercado de aceites se cotiza con alguna baja. En los pueblos de la vega se venden los 100 kilos, de 100 á 162'17 pesetas, alcanzando en la zona marítimo hasta 104'34 pesetas.

Las fábricas azucareras cotizan la remolacha concertada á 30 pesetas, por tonelada de 6.° y una peseta por cada décima de aumento. El mercado azucarero continúa estacionado, cotizando los 100 kilos de 100 á 105 pesetas según clase.

Las patatas se venden en la provincia de 6'96 á 8'70 pesetas por quintal métrico.

El hectólitro de vino se cotiza de 24'79 á 32'54 pesetas.

En el matadero de la capital se cotiza el kilo de carne de reses mayores, de 1'82 á 2'03 pesetas; el de carne de borrego, á 1'72, y el de ganado cabrío, á 1'40 pesetas.»

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Olona de los Santos, teniente coronel de Vitoria.—Imaginaria, don Gonzalo Enríquez de Luna, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezqui, tercer capitán de Vitoria.—De orden de su Excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Revista de Comisario

El Excmo. Sr. general gobernador militar de la plaza, se ha servido disponer, que la revista de comisario del presente mes de Septiembre. la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden y forma siguiente:

1.° El día 1.°, á las dos, el 8.° tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia, en su casa cuartel, calle de la Piedad, número 11.

2.° El día 1.°, bajo su presidencia:

A las ocho, el 12.° regimiento montado de Artillería y la 2.ª sección de la 2.ª compañía de la brigada de Sanidad militar, en el cuartel de Santo Domingo.

A las nueve, el regimiento Cazadores de Vitoria 28 de Caballería y la 2.ª compañía de la 2.ª comandancia de Administración militar, en el cuartel de San Jerónimo.

3.° El mismo día 1.°, bajo la presidencia del Excmo. señor general de la primera brigada, de la 4.ª división, don Federico Santa Coloma y Olimpo.

A las diez y treinta, el regimiento infantería de Córdoba, número 10, y el grupo de ametralladoras de la 1.ª brigada, en el cuartel del Triunfo.

4.° El mismo día 1.°

A las tres. la zona de reclutamiento de Granada, número 16.

El batallón de 2.ª reserva, número 33 y la Caja de reclutas. número 33.

El 4.° Depósito de reserva de Caballería, en la Casa-Pareja.

5.° A las tres y treinta, las clases militares que no formen cuerpo en destinos de plantilla, en los establecimientos y dependencias de la plaza, jefes y oficiales excedentes y de Pensionistas.

Retirados por guerra, con arreglo á las leyes de 3 de Enero y 6 de Febrero de 1902.

Partidas sueltas y transeuntes, en el gobierno militar, local de la mayoría de plaza.

Todas estas revistas las autorizará el Comisario de guerra de segunda clase don Rafael Pezzi y Gutiérrez.

Los justificantes de revista que debieron ser presentados ayer en dicho centro, para su examen y autorización, se recogerán hoy, desde las doce.

Servicios para el mes de Septiembre.

1.° El de transeuntes estará á cargo del primes teniente del regimiento infantería de Córdoba, número 10, don Miguel Martinez Mondragón, que habita Ancha de la Virgen, número 20; auxiliándole la clase nombrada por el propio cuerpo, y se acuartelarán en el local que ocupa dicho regimiento.

La entrega se efectuó ayer, á las nueve, en dicho gobierno, con presencia de la relación que le pase el oficial saliente de este servicio.

Para el servicio médico de plaza queda nombrado el personal que á continuación se designa:

Médico 1.°, don Juan Serrano Terrada, de plaza y cuerpo de carabineros, guardia civil, brigada obrera y topográfica de E. M., pensionistas de San Fernando, ídem y aspirantes á pensión y Caballero placa de San Hermegildo, que vive fonda Viuda Robledo.

Idem don Casto Morales Moleón, suplente de ídem, que vive Cuesta Monteros, 6.

2.° El de veterinaria queda á cargo del siguiente personal:

Veterinario 3.°, don Luis Causé Suñer, del regimiento Cazadores de Vitoria y herrador que debe auxiliarle, de plaza, asistencia diaria, ganado del grupo ametralladoras de la 1.ª brigada de la 4.ª división y del afecto al regimiento infantería de Córdoba, número 10, que vive calle Navas, número 2.

Idem 1.°, don Marco Gómez Condeso, suplente de ídem, que vive Fonda Española.

3. El de equitación lo desempeñará el profesor 2.° del regimiento Cazadores de Vitoria 28 de caballería, don Rafael Mesa Domínguez, que vive calle Santa Teresa, número 12.

Clasificación

Ha sido declarado apto para el ascenso al generalato el coronel de caballería don Ricardo Ramos Caspe, y para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, á varios jefes y oficiales de Sanidad Militar.

Separación del servicio

Se le ha concedido, á petición propia, al primer teniente de infantería, don Gonzalo Rodriguez Barlado Martínez.

Fallecimiento

Ha fallecido en Gijona el capitán de la escala de reserva de infantería, don Antolín Coloma.

Comisario fallecido

Ha fallecido en Avila el comisario de Guerra don Fernando F. Yuste.

Aumento de plantilla

Se aumenta en un comandante y un capitán de plantilla del profesorado de la Academia de Artillería.

Ingreso en Carabineros y Guardia civil

Hoy publicará el *Diario Oficial* una disposición sobre instancias de primeros tenientes que hubiesen solitado ingreso en dichos cuerpos; en ella se dispone que atendiendo á las razones de equidad que informa la real orden de 23 de Agosto del corriente año, las instancias presentadas desde Julio pasado sean agrupadas hasta fin del mes actual, para los efectos que previene la real orden citada.

Retiro

Se le concede al coronel de artillería don Amado Enseñat y Gaza.

TEATROS

ALHAMBRA

Como la rifa del martes produjo una gran confusión á la hora del sorteo, la empresa de este teatro ha decidido no repetirla, pero compensando al público con creces, del agasajo ofrecido por el señor Espantaleón.

Por consiguiente, para hoy viernes y para mañana sábado, se han dispuesto dos funciones verdaderamente regaladas, de esas que siempre llenaron el teatro por la baratura de los precios.

Consistirá el beneficio del público, en una cosa bien sencilla: todo el que compre localidad ó entrada para la primera sección, podrá quedarse á las tres restantes; el que concurra á la segunda, podrá disfrutar de su localidad ó entrada en la tercera y cuarta, y el que asista á la tercera, podrá quedarse, sin pagar, á la cuarta, que como queda dicho, hoy y mañana serán dobles.

*

El Ama de la Casa, es una comedia preciosa que se aparta del común sentir en lo relativo al concepto en que tenemos á las madrastras, la que nos pinta Martínez Sierra en ideal, aunque mal comprendida por las hijastras, que son unas niñas muy ridículas; papeles muy difíciles que interpretaron admirablemente las señoritas Montosa y Lombera.

La señora Victorero y el señor Espantaleón (hijo), fueron ovacionados justísimamente.

La señora Montosa hizo una ama revelde, preciosa.

En conjunto, una buena noche para la compañía del simpático Espantaleón

MARÍN DE LA BÁRCENA

En el expreso de anoche llegó á Granada, procedente de Sevilla, con su distinguida familia, el magistrado del Tribunal Supremo y exdiputado á Cortes por Guadix, don Antonio Marín de la Bárcena.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: María Santisteban Rosales y Antonio Nieto Moreno.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: Juan José Ruiz López y Miguel Beltrán Sánchez.

Nacimientos, 2.

Sagrario.—Defunciones: Concepción Vega Correa y María Romero Manzano

Nacimientos, ninguno.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 31.—San Gil. Los Doce Santos hermanos mártires.—Alba á las tres de la madrugada. Otación de la noche á siete menos cuarto. Animas á las ocho y media.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Teresa 2.° vírgen (La Transverberación (27 Agosto) con rito doble y color blanco con conmemoración de San Gil abad y de los Doce Santos hermanos mártires.—Las visperas desde el capítulo son del siguiente (San Antonino mártir) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra, de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Gil. Por su Titular y Basílica. En sufragio de doña Carmen Sáez de Balluerca, á devoción de su hermano y sobrinos.

Se manifiesta á las siete de la mañana y se oculta á las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas de comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de las Angustias á las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los Hospitalicos á las nueve.

Función en honor de San Gil y en su iglesia parroquial á las diez de la mañana con asistencia de la Real Universidad de curas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, á las ocho.—En el Seminario á las siete.—En Santa Paula á las siete y media.—En San Pedro á las nueve. En la Magdalena. Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las once de la mañana.—En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete á las diez.—Hay á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y San Gil.

Triduo en honor de Nuestra Señora de los Favores en la iglesia de San Juan de los Reyes, á las cinco y media de la tarde y predica un reverendo padre redentorista.

Novena en honor de Nuestra Señora de la Consolación y de San Agustín en la iglesia de los Hospitalicos á las siete de la tarde y predica el R. P. Fray Esteban de Azcona.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la iglesia del Beaterio de Santa María Egipciaca (Recogidas).

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro *Servicio Telegráfico*.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Los puntos que ha de cruzar el ferrocarril de Granada á Láchar.

Anuncio de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública anunciando está vacante la cátedra de Enfermedades de la infancia de la Universidad de Santiago.

Edicto del alcalde de Huélago anunciando está vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento.

Anuncio del delegado regio de pósitos haciendo saber ha separado del cargo de agente ejecutivo de los pósitos de Montefrío, Santafé, Huétor Tájar, Belicena y Villanueva Mesía, á don José Sastre Rodríguez.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: don Pedro Jose Moral Blanco, con don Emilio García Torrecilla, sobre interdicto. Abogados, señores Señán y Vida; procuradores, señores Pérez y y Montilla; secretario, señor Ortega.

Posesión

Ha tomado posesión de su cargo de juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital, don Francisco Ruiz Rebolledo.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del dia anterior	*Quintales métricos*
Trigo	23'86 á 25'58
Cebada	19'69 á 21'21
Habas	19'81 á 20'75
Maiz	00'00 á 00'00
Yeros	00'00 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'50 á 11,25 pesetas.

Existencias de ayer, 1305 quintales
Entrada de hoy . . 147 »
Total . . 1452 »
Vendido. . . . . 21 »
Quedan. . . . . 1431 »

Los Docks

Ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo recio, 100 kilogramos, á 25'00 pesetas (44 reales fanega.)

Cebada, íd., íd., á 18'78 (25 íd. íd.)

Habas: morunas, íd., íd. 18 (39 íd., íd.); blancas, íd., íd., 19 (38 íd., íd.); morábitas, íd., íd., 18'50 (37 íd. íd.)

Yeros, íd. íd. á 16 (36 íd. d.)

Aceite, íd., íd., á 115'21 (53 reales arroba.)

Vinagre. íd., íd., á 34 (16 íd. íd.)

Leche condensada, á 40'00 caja con 48 botes.

Matadero

Carnización y precios del día de ayer:

16 reses mayores, con peso de 1.984 kilos, de 1'92 á 2.

159 borregos con peso de 1272 kilos, á 1'75.

24 cabrío, con peso de 265 kilos, á 1'37.

Aceites

En las afueras de la capital se cotizaron ayer los aceites á 47 reales la arroba.

Dentro de la capital cotizáronse á 60 y 61 reales la arroba.

Delegacion de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos á don Juan Torrejón, don Manuel Garrido, don Joaquín García Pérez, don Juan Hermoso, don José Maldonado, don Gabriel Pancorbo, don Teodoro Sabrás, don Joaquín Cerrallo, don Francisco Moreno, don Carlos Montalvo, don Francisco Padín, don Miguel Casero, don José Crespo, don Vicente Corchado, don Eduardo Cárdenas, don Francisco Fernández, director del Catastro, don Justo Uñón, don Juan de Dios Peinado, don Juan Quesada, don Enrique Vidal, don Federico Fernández, don Francisco Gutiérrez, don Francisco Gutiérrez Martínez, don Feliciano Cabrera, don Mariano Alonso, don Celedonio Martínez, don Eduardo Mendoza, don Rafael Sánchez, don Miguel Serrano, don Pedro Bueso, don Juan Belmonte, don Antonio López Montes, don Ricardo Puyol, don Pedro Rodríguez, don Antonio Morell, don José Solís, don Isidro Corominas, don José Rodríguez, don Amador Morcillo, don Rafael Gijón, don Rafael Aguirre, don Miguel Martínez, don Marcos Ubera, don Juan de Mantas y depositario pagador.

—La dirección general de carabineros ha concedido premio de constancia de 7'50 pesetas mensuales al carabinero Manuel Gutiérrez Rodríguez.

Si quereis una escritura perfecta, siempre alineada, usad la

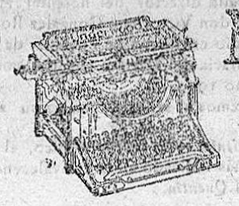

Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trániger & C.° : Barcelona : Balmes, 7

En Granada, Administración de "La Publicidad"

Instruccion Pública

El rector de esta Universidad ha expedido título de Bachiller á don Felipe López, don Félix Rueda Ibáñez y don Faustino Araez Pacheco.

UN SUICIDIO

El día 29 del actual, á las cinco de la tarde, en el cortijo denominado Musalina, término de Iznalloz, puso fin á su vida el labrador don Federico Alarcón, disparándose un tiro en la cabeza con una tercerola.

Ignóranse las causas que le obligaron á adoptar tan fatal resolución.

En el lugar del suceso se personó el Juez de instrucción de Iznalloz, instruyendo las oportunas diligencias.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ALHAMBRA

Funciones para hoy:

A las 9 y 1/4, Mañana de sol.

A las 9 y 3/4, Los pavos reales

A las 10 y media, Los pavos reales.

Precios: Butacas, una peseta; gradas, 30 céntimos. El impuesto del timbre á cargo del público.

LUX EDEN

En todas las secciones exhibición de nuevas películas.

En breve estreno de la colosal película de 1.500 metros, LA BASTILLA.

Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

LA BOLA DE ORO

El Brujo Moderno.—Conciertos por el sexteto Montero

Las enfermedades epidémicas se evitan tomando en las comidas el agua del valle de Vichy

FUENTE SAINT LOUIS

St. Yorre, cerca Vichy (Francia)

Estómago—Hígado—Diabetes

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

acedías, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterías, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéntica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE Á . OS

LOS ARANDAS, 5

Dr. MORSALVE.—Dentista

Dentaduras en oro y en cauchú, desde lo más económico á lo más caro.

Extracciones sin dolor ni peligro

Puerta Real (entresuelo del Café Suizo)

TELÉFONO 254

SUBASTA

La Confianza

Méndez Núñez, 10 (antes Navas)

El día 6 de Septiembre, de 1911, á la una de su tarde, se venderán en pública subasta todos los efectos que desde 1.° de Julio de 1910 al 31 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no hayan sido retirados ó renovados, mas los que quedaron sin adjudicar en la subasta del 2 de Agosto de 1911.

SE ARRIENDA

una dehesa de encina en término de Huétor Santillán, á 13 kilómetros de Granada.

Para detalles, dirigirse á doña Eucarnación de la Hoz, Acera de Darro, núm. 36.

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES

PUERTA REAL, 7, ENTRESUELO

ENTRADA LIBRE

Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorado de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—Se facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos.

FABRICA Y ALMACENES EN ALMERIA

José Martínez Herrera

Exportación á todos puntos

ACADEMIA DE SANTA BÁRBARA

Dirigida por el Teniente Coronel de Artillería, Don FELIPE DE ARTEAGA

CUESTA DE AIXA, 4

Resultados obtenidos en la última convocatoria por los alumnos preparados en esta Academia:

NOMBRES	Notas medias	Academias	Observaciones
Don Antonio Garzón Vera.	12'63	Artillería	Basta con siete puntos de nota media para ser aprobados.
„ Antonio Pérez Lorente.	8'50		
„ Manuel Briales López.	8'06		
„ Manuel Briales López.	11'40	Infantería	
„ Pedro Lozano López.	11'30		
„ Federico Pérez Padilla.	10'70		

Las clases para el nuevo curso, dan principio en 1.° de Septiembre.

BALNEARIO DE TOLOX

(Provincia de Málaga)

Manantial azoado y Radio activo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para los catarrosos.—No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.—Pídanse folletos de los Baños á su propietario D. MANUEL DEL RIO COMITRE en Tolox.—Se recomienda la fonda del campo, por higiene y por la proximidad al Balneario y por su nueva Capilla pública.—Además de la mesa redonda, hay mesitas separadas á precios convencionales

Temporadas oficiales: Del 1.° de Mayo al 30 de Junio, y del 1.° de Septiembre al 31 de Octubre.

Maderas

Grandes Almacenes y Fábricas de aserrar y cepillar de FRANCISCO LOPEZ ATIENZA, situados junto á la estación de los Andaluces, donde el público encontrará gran surtido en todas las escuadrias y largos, en maderas de Pino Rojo, Pinzapo y Melis ó teá de superior calidad y á precios sumamente económicos.

ENTARIMADOS DE TODAS CLASES

ENTRADA POR LA CALLE REAL DE SAN LÁZARO, NÚM. 63

CONTRA "LA GLOSOPEDA" (PEZUÑA)

El único producto es LA TALINA

PRESERVA Y CURA RAPIDAMENTE

Aprobado por el Instituto de Veterinaria de Madrid

EL MAS ECONÓMICO

SOCIEDAD RURAL ESPAÑOLA

REPRESENTANTES: JOAQUIN AGUILAR, ANCHA DE LAS ANGUSTIAS, N.° 10

Venta en las farmacias: Marqués de Gerona, 9.—Alhóndiga, 16 al 20

GRANADA

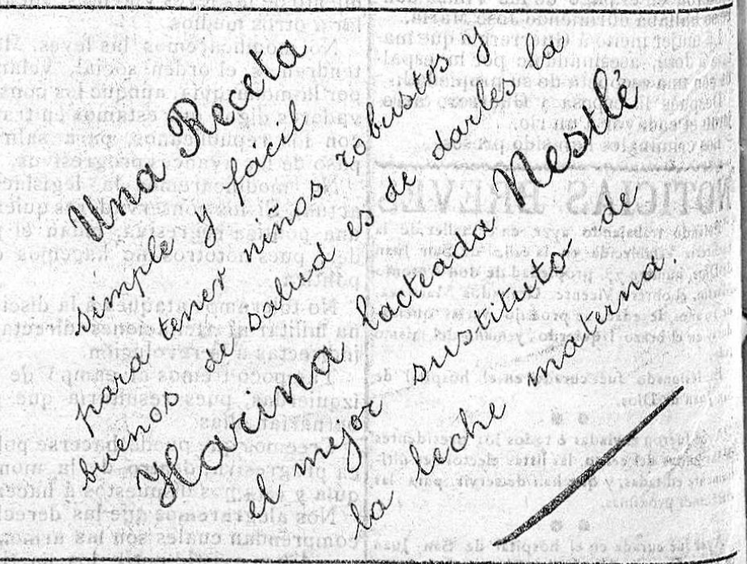

CRÓNICA MÉDICA

¿Por qué se sufre tanto de los riñones?

La mayor parte de los males del riñón son debidos á la formación en la sangre de depósitos de ácido úrico. Este veneno, que existe siempre en el gotoso, jaquecoso, dispéptico, calculoso, artrítico y en los que tienen crisis hepáticas, una vez destruido, desaparecen todos estos males.

Su destrucción está asegurada por la toma diaria de 2 á 4 cucharadas de las de café de **Piperacina Bydi**, durante algunos meses. A la expresada dosis, este item disuelve, disuelve, la total idad del ácido úrico y, estimulando la actividad del hígado, impide que el veneno se reproduzca.

Los males de riñones desaparecen también, y todos los gotosos, obesos y arterioescleróticos sienten un alivio manifiesto y recobran la salud.

DR. M. L. ALVIRE.

En venta en las farmacias y droguerías del país. Exíjase la marca MIDY.

Regimiento Cazadores de Vitoria

28 de Caballería

ANUNCIO.—El día 15 del actual dará principio en el Cuartel de San Jerónimo, de 10 á 11, la compra de caballos para el Ejército, que reunan las condiciones siguientes: Alzada mínima, 1'52 metros; edad, de 4 á 7 años, y aun de 8, si reunen condiciones extraordinarias; sin defectos de sanidad ó conformación y en estado de doma, para poderlos utilizarlos desde luego en los cuerpos, debiendo tener presente todo el que presente caballos para que sean adquiridos por la comisión, que del importe en que aquellos sean vendidos han de abonar el 1'20 por 100 y la parte proporcional del anuncio.

El plazo para la compra de caballos será de tres meses

Granada 10 de Julio de 1911.—El Coronel, Arturo Fernández.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, Granada

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias* y *catarros gástricos* como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

¿REUMÁTICOS?

SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES, USAD EL

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la **Farmacia Central de la Victoria** Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto in- : : : : : : : : : : mediat : : : : : : : : : : :

PRECIO: DOS PESETAS — DEPOSITARIO EN GRANADA

Viuda del Dr. Avila GRAN VIA, 31

AURORA

Compañía Anónima de Seguros: :

BILBAO

Subdirector en Granada: **D. MIGUEL GARCÍA TARIFA.-Mesones, 62**

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Papel para envolver, en esta Administración

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia : : : : : : siempre las pulmonías y tuberculosis : : : : L[illegible] fuman á diario los principales médicos de la Corte y pro- : : : : : : : vincias : : : : : : : : : :

FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO, UNA PESETA

Depositario en Granada, **Viuda del Dr. Avila**, Gran Vía, 31

○ ○ ○ ○ ○ ○ MOTRIL ○ ○ ○ ○ ○ ○

GRAN H. COMERCIO

Director - Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase = Cómodas é higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabine : : : : : : te de lectura = W. C. : : : : : : :

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de = GONZALEZ = PERALES

42 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

Biblioteca "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles

La mejor recomendación de esta "Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
„ „ Conde de Bernar.
„ „ Conde de Canilleros.
Iltmo. „ Barón de Vilagayá.
Excmo „ D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio una peseta. Pídanse en todas las librerias.

CLORO-ANEMIA

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS 2 á 6 Píldoras — PILDORAS — JARABE 1 á 3 cucharadas

BLANCARD JARABE

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

LINFATISMO

STAR-GUÍA

Para los Chauffeurs y Turistas en España y Portugal

Primera parte: **España**.—I. *Legislación é información general:* Aduanas, Transportes, Impuestos, Conducción y circulación, Señales de carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos, Monedas, Pesas y medidas, etc.—II. *Lista por orden alfabético de localidades de España*, con planos de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos Curiosidades, Excursiones, Sociedades sportivas, Hoteles, Restaurants, Comercio automóvil, Garages, Mecánicos, etc.

Segunda parte: **Portugal**.—I. *Legislación é información general:* Aduanas, Transportes, Impuestos etc.—II. *Lista por orden alfabético de localidades de Portugal*, con plano de las capitales más importantes, Aduanas, Monumentos, etc.

Tercera parte: **Francia**.—Aduanas, Conducción y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.

Cuarta parte. **Datos varios interesantes**.—*Como se fomenta el excursionismo:* La obra de la Unión Velocipédica española La Obra del Real Automóvil Club de España. Multiplicación y desarrollo de las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.

Quinta parte: **Lo que se debe saber**.—Como se pesa un coche. Como debe bincharse un neumático. Como se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad. Como evitar los peligros del tránsito á pie.

Sexta parte: **Miscelánea**.—Las industrias españolas del automóvil; Hoteles, Mecánicos. Hojas de observaciones, omisiones, etc.

Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 páginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de las principales capitales de provincia, Lisboa, Oporto, etc.

Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.
Véndese en las principales librerías.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio : **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catalogo

TORRES Y LOPEZ

6, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavín de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

No más purgas

Supositorios VICTORIA

Á LA GLICERINA SOLIDIFICADA

Los **Supositorios VICTORIA** constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los **Supositorios VICTORIA** Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Granada, **Viuda del Dr. Avila**, Gran Vía, 31

Masage

Se aplica bajo la direccion facultativa, por los reputados masagistas José Calero Ubeda y María López de Calero. Elvira, 117, pral., izquierda

SE VENDE

lienzo del Corpus, á 50 céntimos metro.

Punto de venta, Arandas, núm. 11.

LA PRENSA

Sociedad Anunciadora

CARMEN [illegible]

TELÉFONO [illegible]

La más céntrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 de pesetas efectivas** completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 68, frente al Banco de España.

Esquelas

Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

Café y Fonda de LA MARINA

PASEO DEL ALTILLO.—ALMUÑÉCAR

Reciente instalación : : Cocina excelente : : Situación admirable frente al mar, con hermosas terrazas : : Hospedajes económicos = = = y confartables : : Servicio á domicilio = = =

Para más detalles, dirigirse á D. FRANCISCO ARIZA

: : : : : **Café y fonda de LA MARINA.—ALMUÑÉCAR** : : : : :

Los coches que llegan á Almuñécar, tienen su parada en el café y fonda de LA MARINA.

NERVIOSOS

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se obser- : : : : : : van desde el primer cigarro : : : : : : : Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente : : : : inofensivos. **Paquete, 50 céntimos** : : : :

Depositario en Granada, **Viuda del Dr. Avila**, Gran Vía, 31

RAFAELA MORENO **Profesora en partos**

Placeta del Boquerón, 46

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS : : **MAÑAS, 28** : :

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

go muy grave para que vuestra majestad se haya dignado venir aquí, en cuyo caso espero sus órdenes.

—Duque—replicó el monarca con disgusto,—trátame como yo merezco, no como á cortesano débil y asustadizo.

—Siento haberos incomodado,—respondió Silva;—soy acaso el que conoce mejor al emperador Carlos I, el que sabe lo mucho que vale, y ésa es justamente la razón que he tenido para hablaros así. Señor, vuestra majestad se debe á sus pueblos; tiene que velar por la suerte de un imperio grande y poderoso, por la vida de millones de almas. Vuestra majestad debe dictar leyes y dirigir desde Madrid; en Pau es un aventurero; en su trono, el primer monarca de la tierra.

—¿Te incomoda verme aquí?

—Os quiero elevado, libre de todo riesgo, y ahora no lo está vuestra majestad.

—Bien; más un asunto de gran interés y la necesidad de que hablásemos inmediatamente...

—Soy yo, señor, el que debiera haberos buscado, yo el que me expusiera, el que marchase á recibir órdenes.

—Es que tú te hallas ocupado con lo que más conviene al imperio.

—Todos los asuntos, todos los negocios unidos á la Francia entera, no valen lo que vuestra majestad, no merecían que peligrase vuestra preciosa vida.

—Pues bien, anhelaba abrazar al héroe que vengó á su país, que lo cubrió de gloria.

—Gracias, señor; pero si excitáis mi agradecimiento, no podré deciros la verdad.

—Es que además me atrae aquí un pensamiento grande, elevado, y el que tú y yo podemos llevar á cabo.

—Mi vida y cuanto tengo es de vuestra majestad; disponed de ella, gran señor.

Iba Carlos á hablar, cuando entró un alférez y, después que hubo saludado, dió á Alberto un pliego.

Lo leyó el duque y, despidiendo al portador, dijo al César:

—Oid, señor, lo que dice este parte:

«No hay en todo el Bearne punto fuerte ni ciudad que deje de obedecer al emperador. Los pocos destacamentos que quedaban huyeron durante el reconocimiento que se acaba de practicar. Los soldados franceses se estremecen al oir el nombre de Silva y desaparecen ante nuestros estandartes vencedores.

«Está ya completa la línea, y todo dispuesto para aceptar una batalla. Vuestras órdenes quedan cumplidas. Soy, etc.—«Peralta.»

—Señor—continuó el joven, después de concluir la lectura,—ahí tiene vuestra majestad la confirmación del último parte que le he mandado.

—No hacía falta para nada; prescinde de eso, que el tiempo vuela, y es preciso que te entere del principal objeto de mi venida.

Quedó el César pensativo por algunos minutos, alzó luego la frente, y lleno de entusiasmo prosiguió:

—Señores; la Europa está llamada á ser un solo pueblo, un solo país, con un idioma, una religión y un solo jefe. La ocasión se presenta ahora como nunca; mi imperio, ejércitos y poder no tienen rival. Veamos si es ó no realizable el pensamiento que ha muchos meses me quita el sueño. No me lo inspira la ambición, sino el bien de la humanidad; y siendo esto así, debemos, en mi concepto, intentar su realización. Alberto, ¿qué te parece la idea? ¿Me ayudarás? ¿Quiéres que entre los dos hagamos feliz á Europa, sosteniendo á la vez el equilibrio del mundo? Habla, duque; yo tengo la fuerza, tú el genio. Cuando hayamos concluído empresa tan magna, sea yo dueño de ese imperio colosal y tú el primer general del orbe te haré rey, concediéndote además lo que me pidas. Quirós, ¿opinas como yo, que la empresa es digna de Alberto y de mí?

—Si, señor; la juzgo sorprendente, admirable.

—Os equivocáis, anciano—contestó Silva con gravedad.—La conquista es la usurpación, la usurpación el robo, y el robo un crimen. Dios os perdone, señor—dijo á Carlos,—haber concebido y madurado pensamiento tan terrible

—Duque, mi intención se contrae á hacer la suerte de quinientos millones de almas.

—Lo creo, señor; pero eso no podría conseguirlo vuestra majestad Cuando fuéseis dueño de ese vasto imperio, los pueblos vencidos tendrían por una gran desgracia acaso la mayor, sufrir vuestra sabia ley; el mundo os maldeciría, como hace siempre con el conquistador, y veinte testas coronadas rogarían á Dios os pidiese cuenta por la usurpación que cometíais, pues, lo mismo que vos, alegan ellos el derecho divino á gobernar. Mil ciudades inclinarían la cabeza ante vuestro poder; más os llamarían tirano, opresor, el autor de sus cadenas, y por cada grado de felicidad que les diéseis os devolverían un sinnúmero de anatemas. Sed grande, señor; conformaos con los Estados que Dios os ha concedido, hacedlos dichosos, y dad sólo pruebas de justo, sabio y entendido. De este modo os bendecirán todos, postrándose ante el más potente y bondadoso rey.

—Alberto—replicó Carlos,—ya estamos de más en Francia; volvamos á nuestro país.

—Así os quiero, señor, atento á la verdad; no crea vuestra majestad que cede á mis palabras, es á la razón que emana del Cielo. Dios me ha puesto en vuestro camino para evitaros una desgracia eterna, para contener un mar de sangre humana y conservar las vidas de miles y miles de infelices.

—A España, Silva.